



# Bases del Concurso de

# "Prevenimos los incendios"

6<sup>a</sup> Edición



Campaña de Sensibilización Preventiva sobre Incendios Forestales en Aragón • Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón

## 1. Presentación

La 6ª edición del concurso de dibujo "Prevenimos los incendios" se desarrolla dentro de la Campaña de Sensibilización Preventiva sobre Incendios Forestales en Aragón "¡Ayúdanos! El fuego no perdona", iniciativa del **Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón y cofinanciado con Fondos FEADER**. El objetivo del presente concurso es premiar la labor de concienciación sobre la prevención de incendios forestales a través de los dibujos realizados por los alumnos participantes en dicha campaña.

**2. Temática:** La **prevención de los incendios forestales en Aragón** que es el tema principal de las actividades que se realizan dentro de la Campaña de Sensibilización, "¡Ayúdanos! El fuego no perdona".

**3. Participantes:** El concurso está dirigido a los **escolares de Primero, Segundo y Tercer Ciclo de educación primaria** que hayan participado o vayan a participar en algunas de las actividades de la Campaña "¡Ayúdanos! El fuego no perdona".

## 4. Presentación de los dibujos

- Cada participante podrá presentar **un único dibujo** utilizando la **técnica que desee**: lápices de colores, acuarelas, carboncillo, etc.
- **Cada dibujo se presentará en un folio tamaño A4** según la plantilla que podrás descargar en la página web del Gobierno de Aragón [www.aragon.es/incendiosforestales](http://www.aragon.es/incendiosforestales) y donde se deberá especificar el **lema** que describa la relación del dibujo con la temática, el nombre y apellidos del autor, curso y clase, colegio, localidad y provincia. No podrán presentarse dibujos premiados en otros concursos.
- Los dibujos se deberán enviar desde los centros escolares agrupados por curso escolar, pudiéndolo hacer:
  - **Por correo postal** a la siguiente dirección:  
Asunto: Concurso de Dibujo "Prevenimos los Incendios"  
Dirección General de Gestión Forestal  
Plaza San Pedro Nolasco, 7 • 50071 Zaragoza
  - **En mano** a los educadores de la Campaña.

**5. Plazo de presentación:** Entrarán a concurso todos aquellos dibujos recibidos con fecha límite el **30 de mayo de 2025**.

**6. Derechos de autor:** Las obras ganadoras quedarán en propiedad del Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, reservándose éste el derecho de su exposición, reproducción o publicación sin que ello suponga ni sean exigibles derechos de autor.

**7. Categorías y premios:** Se establecen **tres categorías** y un total de 3 ganadores y 12 finalistas según lo especificado en la siguiente tabla.

| CATEGORÍAS |                                |                                |                                |
|------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|            | Categoría 1º Ciclo de Primaria | Categoría 2º Ciclo de Primaria | Categoría 3º Ciclo de Primaria |
| PREMIADOS  | 1 Ganador y 4 Finalistas       | 1 Ganador y 4 Finalistas       | 1 Ganador y 4 Finalistas       |

- Los **ganadores** de cada categoría recibirán un **diploma** personalizado con su dibujo y diverso **material** diseñado para la Campaña. **Además se sorteará entre los tres ganadores una tablet.**
- Los **finalistas** recibirán un **diploma** personalizado con su dibujo y diverso **material** diseñado para la Campaña.

**9. Jurado y aceptación de las bases:** El Jurado estará formado por personal del Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón relacionado con los Incendios Forestales y la Educación Ambiental. La organización del concurso comunicará las obras ganadoras al responsable del centro escolar correspondiente y se informará del lugar y fecha de la entrega de premios.

La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases. La organización cuidará con el máximo esmero los trabajos presentados, pero no se responsabilizará de la pérdida o deterioro de los mismos.

## 10. Para más información

Cualquier aclaración o duda sobre este concurso, podrá hacerse llamando al número de teléfono: **636 613 198** o mediante correo electrónico dirigido a: [ayudanosincendios@aragon.es](mailto:ayudanosincendios@aragon.es)



[www.aragon.es/incendiosforestales](http://www.aragon.es/incendiosforestales)

[f](https://www.facebook.com/IIFFAragon) @IIFFAragon

[i](https://www.instagram.com/IIFFAragon) @IIFFAragon

[t](https://www.tiktok.com/@IIFFAragon) @IIFFAragon

